INFORME No. 2
PERIODO: mayo 09 a mayo 27 de 2020
CONTRATISTA: ELDIN PINTO SOLANO
CONTRATO No.: 4145.010.26.1.0877-2020

OBJETO: Prestar servicios profesionales en la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali - Grupo de Salud Mental y Convivencia Social - para la vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud mental, además de apoyar diversos procesos del procedimiento de Reorientación de Servicios de Atención Primaria en Salud Mental. En desarrollo del proyecto Denominado: Desarrollo del Modelo Comunitario de Salud Mental en el Municipio de Santiago de Cali, con ficha BP-01046532.

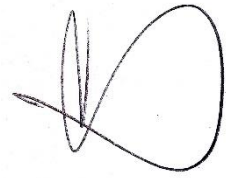
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCION DE RESULTADOS	EVIDENCIA	Porcentaje
1). Participar en espacios de planificación y monitoreo de acciones con las líneas operativas del Grupo de salud mental, u otros grupos de la Secretaría de Salud Pública de Cali o dependencias.	1. Participación en la reunión técnica del Observatorio de Salud Mental para presentar los resultados del I encuentro mensual 2020.	1. Acta.	3,33%
2). Reportar matriz de solicitudes de Gestión del Conocimiento y cronograma mensual de las obligaciones asignadas.	2.1. Matriz de solicitudes internas y externas actualizada. 2.2. Cronograma de obligaciones en Google Calendario.	2.1 Matriz en Excel. 2.2. Documento PDF.	1,66%
3). Actualizar y reportar avances del plan de trabajo del procedimiento de	3. Actualización de la matriz del Plan de Trabajo de Gestión del Conocimiento – Mayo 2020.	3. Matriz en Excel.	3,33%

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCION DE RESULTADOS	EVIDENCIA	Porcentaje
Gestión del Conocimiento - Observatorio de Salud Mental de Cali.			
4). Tramitar los requerimientos y solicitudes que realice la coordinación del Grupo de Salud Mental y Convivencia Social.	4.1 Cruce de base de datos de violencia sexual en niños niñas y adolescentes menores de 18 años y notificación del COMCE, durante el periodo julio a diciembre de 2018 a enero a junio de 2019. 4.2 Entrega de la información de violencia sexual en niños niñas y adolescentes menores de 18 años durante el periodo de confinamiento por la pandemia (20 de marzo a 30 de abril de 2020).	4.1 tabla en Excel. 4.2 Documento.	3,33%
5). Procesar y analizar información epidemiológica de los eventos de Violencias de Género y Trastornos mentales a nivel municipal y territorial, monitoreando.	5.1 Informe epidemiológico de violencia de género, semana 1 a 15 de 2020. 5.2 Informe epidemiológico de violencia de género, semana 1 a 16 de 2020. 5.3 Informe epidemiológico de violencia de género, semana 1 a 17 de 2020. 5.4 Informe epidemiológico de violencia de género, semana 1 a 18 de 2020. 5.5 Informe epidemiológico de violencia de género, semana 1 a 19 de 2020.	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8 Documentos.	5%

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCION DE RESULTADOS	EVIDENCIA	Porcentaje
	5.6 Informe epidemiológico de violencia de género, semana 1 a 20 de 2020. 5.7 Informe epidemiológico de violencia de género, semana 1 a 21 de 2020. 5.8 Informe de salud mental del primer trimestre de 2020.		
6). Participar en las mesas de trabajo sectoriales e intersectoriales del eje misional de promoción de la convivencia y abordaje de las violencias (familiar, sexual y contra la mujer).	6.1 Participación en la reunión de política pública salud mental. 6.2 Proyección del oficio para la Secretaria de Bienestar Social, solicitando la designación de la persona que ocupe la secretaria técnica del Comité Municipal Interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual.	6.1 Acta. 6.2 Documento.	5%
7). Coordinar la ejecución de unidades de análisis asignadas de morbimortalidad es relacionadas con violencias de género.	7.1 Unidad de análisis de los errores en la notificación de violencia de género e intrafamiliar durante el primer trimestre de 2020, por parte de las UPGD (mayo 26 de 2020).	7.1 Acta.	3,33%

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCION DE RESULTADOS	EVIDENCIA	Porcentaje
8). Realizar procesos formativos con el personal de salud y equipos psicosociales, en temas de notificación epidemiológica, rutas de atención y abordaje de las violencias.	8.1 Socialización del informe epidemiológico de violencia de género e intrafamiliar del primer trimestre de 2020, durante la reunión técnica de grupo.	8.1 Acta.	5%
9). Operar el Observatorio de Salud Mental Municipal de Cali.	9.1 Participación en el Observatorio de Salud mental del mes de mayo, donde se expuso y analizó el efecto del confinamiento por la pandemia en la notificación de la violencia sexual en Cali (Mayo 14 de 2020).	9.1 Acta.	3,33%
Total			33,3%

Se da cumplimiento al 33,3% según las actividades acordadas para el mes de marzo estipuladas en el cronograma de trabajo, adjuntando CD con las evidencias correspondientes. Se firma en Santiago de Cali a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2020.



ELDIN PINTO SOLANO
Cédula de Ciudadanía No. 72.226.701 Barranquilla
Médico Epidemiólogo
Tarjeta Profesional Nº. 191684 / 2002
Contratista